



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00105924- -UNC-ME#FCE

3ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. Inés del Valle Asís solicitando autorización para dictar el Módulo "Diseño e Implementación de Políticas Ambientales" en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Asís revista en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas;

Que las actividades serán desarrolladas desde el 21 de marzo al 18 de abril del corriente, insumiéndole una carga horaria aproximada de cuatro (4) horas semanales, no interfiriendo con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 21 de marzo del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Inés del Valle Asís (Legajo N° 27.277) a dictar el Módulo "Diseño e Implementación de Políticas Ambientales" en la Escuela de Graduados de esta Facultad, en el período indicado, convalidando las tareas ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**

